

AHORRO FAMILIAR, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Ahorro Familiar, S.A. (en adelante la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica lo siguiente:

.- Que con fecha 21 de abril de 2005 la Sociedad adquirió dos fincas destinadas a usos industriales, sitas en Palau Solitá y Plegamans, por un importe global de 24.002.315 euros, excluido el IVA.

Dichas fincas seguirán siendo ocupadas por su anterior propietario, para lo cual se suscribió entre el mismo y la Sociedad el correspondiente contrato de arrendamiento.

.- Que asimismo, en la misma fecha de 21 de abril de 2005, la sociedad Eliv Palau, S.L., íntegramente participada por la Sociedad, adquirió tres fincas destinadas a usos industriales, sitas en Polinyá, por un importe global de 10.197.685 euros, excluido el IVA.

Dichas fincas seguirán siendo ocupadas por su anterior propietario, para lo cual se suscribió entre el mismo y Eliv Palau, S.L. el correspondiente contrato de arrendamiento.

.- Que las indicadas adquisiciones han sido financiadas en cuanto a un 30% mediante fondos propios de la Sociedad, habiéndose obtenido para el 70% restante la correspondiente financiación de la entidad bancaria Natexis Banques Populaires Sucursal en España.

En Madrid, a 28 de abril de 2005.

Ahorro Familiar, S.A.
P.p.

Don Armando Gomes de Campos